

# PROGRAMACIÓ DIDÁCTICA

# CONTRABAJO



# ENSEÑANZAS PROFESIONALES



## Objetivos Generales en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas Profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a. Fomentar la audición de la música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- d. Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
- e. Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
- h. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

## Objetivos Específicos en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a la adquisición, por parte del alumnado, de las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los objetivos y contenidos planteados.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y evoluciones en los diferentes contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales tanto a nivel individual como en la relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f) Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.

- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.
- i) Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- j) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- k) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.
- l) Adquirir autonomía personal en la comunicación musical.
- m) Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.
- n) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

## Objetivos Propios en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas de contrabajo de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar el alumnado las siguientes capacidades:

- a. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- b. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- c. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- d. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- e. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- f. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.

## Contenidos propios en las Enseñanzas Profesionales

1. Continuación del trabajo sobre los cambios de posición.
2. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
3. Desarrollo de la velocidad.
4. Perfeccionamiento de todas las arcadas.
5. Armónicos naturales y artificiales.
6. Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda.
7. La calidad sonora “cantabile” y afinación.
8. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
9. Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
10. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
12. Práctica de la lectura a vista.
13. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
14. Práctica de conjunto.



## Metodología

Activa, individualizada, motivadora e integradora.

- a. Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del alumno, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
- b. Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el progreso, dándole el protagonismo.
- c. Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
- d. Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del dialogo y las argumentaciones razonadas
- e. Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se completa con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.
- f. Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.
- g. Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se les presenten.



## Criterios de Evaluación en las Enseñanzas Profesionales

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiere el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.  
Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.  
Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.  
Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
9. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.  
Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## Generales

1. Interés del alumno en la asignatura.
2. Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
3. Regularidad en la asistencia a clase.

## Específicos

A lo largo del curso los alumnos tendrán que:

1. Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos y su maduración psicoevolutiva.
2. El aspecto anterior supone, además, un hábito de expresión musical da cara al público, actividad que se distribuirá en frecuentes audiciones a lo largo del curso. El carácter diferenciador, en cuanto a la aplicación de los conceptos, viene determinado por las correspondientes obras, piezas y ejercicios del programa de cada curso.
3. Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.

4. Participar en audiciones trimestrales a nivel de aula. Los profesores podrán coordinar y supervisar audiciones trimestrales a nivel de aula, en las cuales participarán todos los alumnos de cada profesor e interpretarán un repertorio común según cada curso propuesto por el profesorado. Las audiciones servirán para evaluar al alumno y el porcentaje de calificación de dichas audiciones será determinado por cada profesor, según el trabajo desarrollado por el alumno en las clases lectivas.
5. El alumno deberá desarrollar una conciencia de grupo y de su propio nivel a partir de las audiciones conjuntas desarrolladas durante el curso, lo cual contribuirá en buen grado a la unificación de niveles.
6. Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.
7. Analizar los criterios de evaluación, identificación en cada uno las capacidades, los contenidos que incluye y los indicadores de los objetivos de la asignatura.
8. La Regularidad en el estudio y la trayectoria en el mismo.

## Procedimientos de evaluación

1. Continua y establecida según el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado, respeto a las capacidades indicadas en los objetivos generales y específicos de la especialidad.
2. Flexible, teniendo en cuenta el contexto del alumno, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, así como sus propias características y posibilidades.

3. Realizar las audiciones que se programen dentro del área y seminario.

Utilizaremos los siguientes recursos:

**Prueba inicial:**

- Para evaluar el nivel en que se encuentra el alumno al comenzar el periodo de aprendizaje.

**Continua:**

- Para ir supervisando poco a poco el proceso de aprendizaje.

**Final:**

- Para ver qué alumnos han conseguido los objetivos propuestos.

## Criterios de calificación

El proceso de calificación resultará afectado por la siguiente clasificación según la cualidad de los procesos de aprendizaje:

**Actitudinales:**

- Predisposición y actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
- Interés en las clases.
- Participación en las actividades programadas por la asignatura.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 25% de la calificación final.

**Técnico- instrumentales:**

- Mostrar una mejora progresiva en los aspectos técnicos del instrumento que se corresponda al nivel exigido en cada curso y que se especifican en los contenidos propios.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 50% de la calificación final. Para poder evaluar este punto, el alumnado deberá haber trabajado y superado los contenidos mínimos exigibles de carácter técnico establecidos para cada curso en la programación didáctica de la asignatura. (Ver mínimos exigibles).

## **Formativo-musicales:**

- Mostrar dentro de cada nivel madurez y capacidad de comunicación en la interpretación.

Este punto supone la participación del alumnado en las diferentes audiciones programadas por la asignatura. La no asistencia a las audiciones así como los ensayos programados para ellas supondrán una resta en la nota, tanto en la final como en la de la evaluación correspondiente.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un 25% en la calificación final.

## **Criterios de promoción**

1. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o canto, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.

2. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.
3. Los alumnos que al término del 6º curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes.

## Mínimos exigibles

El alumno tendrá que cumplir el 80 % de los contenidos reflejados en los programas de examen además de objetivos terminales y contenidos terminales del curso correspondiente reflejados en esta programación.

## Procedimiento de recuperación durante el curso

En la evaluación continua, se recupera en el momento que el alumnado ha alcanzado el nivel adecuado que permita la consecución de los objetivos programados.

## Recuperación examen extraordinario

Los alumnos y alumnas de enseñanzas profesionales que no superen el curso en el mes de junio podrán recuperar la asignatura mediante la realización de una prueba extraordinaria al finalizar el periodo lectivo.

Estos exámenes, al tener la condición de extraordinarios, podrán ser evaluados por el profesor de la especialidad o por quien designe la dirección en función de la disponibilidad del centro. El examen será diseñado por el profesor que haya impartido la especialidad, teniendo en cuenta los mínimos exigidos y detallados por curso en esta programación, tomando estos como programa de examen.



## Pérdida de evaluación continua

Se considerará que un alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua cuando acumule ocho o más faltas de asistencia durante todo el curso.

Podrá ser evaluado en junio, mediante uno o más profesores del departamento.

Deberá presentar un programa acorde a los mínimos exigibles y acorde con el nivel del curso del cual ha perdido el derecho a la evaluación continua.

***Se valorará la interpretación de memoria.***

## Límite de permanencia

El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música será de ocho años. El alumno no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, hasta completar el límite de permanencia.

# PRIMERO

# ENSEÑANZAS

# PROFESIONALES

## Secuencia de Contenidos, Objetivos y Criterios de Evaluación de Enseñanzas Profesionales de Música por Cursos de: Contrabajo.

### 1º Enseñanzas Profesionales:

#### Objetivos

- Perfeccionar la práctica de la afinación del propio instrumento.
- Iniciar el estudio de la posición del pulgar.
- Consolidar los cambios de posición y de cuerda en posiciones conocidas.
- Introducir la ejecución de las dobles cuerdas.
- Desarrollar progresivamente la memoria.
- Introducir la ejecución del vibrato.
- Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Interpretar obras de diferentes épocas, estilos y géneros adecuados al nivel, valorando la afinación y el tempo.
- Interpretar estudios adecuados al nivel de primer curso de enseñanzas profesionales.

#### Contenidos

- Estudio de las nuevas posiciones (hasta la 7ª posición).
- Conocimiento de la posición básica del pulgar.
- Estudio de los cambios de posición entre todas las posiciones conocidas.

- Introducción al estudio de las dobles cuerdas.
- Perfeccionamiento constante de la calidad sonora.
- Desarrollo continuo del estudio de los golpes de arco.
- Estudio de escalas y arpeggios correspondientes al nivel, con diferentes golpes de arco.
- Introducción al estudio del vibrato.
- Estudio de ejercicios específicos para el desarrollo de la velocidad.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de ejercicios para la afinación, fortalecimiento y flexibilidad de la mano izquierda: escalas, progresiones, arpeggios, portamentos y glisandos.
- Estudio de las escalas por terceras y quintas, tanto mayores como menores.

## PROGRAMACION TRIMESTRAL

### CURSO 1º

#### PRIMER TRIMESTRE

##### Métodos y estudios:

- Escalas y Arpeggios IV, ejercicios 1 a 6..... A. Royo

##### Obras:

- Sonata en Fa M ..... Giovannino

## SEGUNDO TRIMESTRE

### Métodos y estudios:

- 30 estudios; estudio nº 14, 16 y 19. ....F. Simandl
- Escalas y Arpegios IV, ejercicios 7 a 12 ..... A. Royo

### Obras:

- Andante del Andante y Rondo. .... D. Dragonetti
- Susanin's Aria..... Glinka

## TERCER TRIMESTRE

### Métodos y estudios:

- 30 estudios; estudio nº 22. 25 y 28. ....F. Simandl
- Escalas y Arpegios IV, ejercicios 13 a 18. .... A. Royo

### Obras:

- Andante del Andante y Rondo. .... D. Dragonetti
- Susanin's Aria..... Glinka

## Criterios de Evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio de evaluación se valorará el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los esfuerzos musculares y la relajación en la ejecución instrumental.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras.

Con este criterio de evaluación se valorará la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar las posibilidades sonoras del instrumento

Con este criterio se valorará el conocimiento de las características del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Con este criterio de evaluación se valorará el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

5. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas más técnicos.

Con este criterio se valorará el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

6. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Con este criterio se valorará el grado y nivel de competencia adquirido por el alumno.

## Mínimos exigibles

Serán los equivalentes al 80% del repertorio total a trabajar en el curso que figura en la programación de obras y estudios.

- Interpretar correctamente dos escalas del nivel en dos octavas. Las escalas serán ejecutadas según el método de trabajo del nivel; notas largas, cortas, combinación de diferentes golpes de arco del nivel, arpeggios y progresiones de terceras, quintas y cuartas.
- Interpretar correctamente un mínimo de tres obras del nivel de diferentes estilos. Una de las obras será obligatoriamente una sonata barroca, de la que se interpretarán un mínimo de dos movimientos de carácter y tempos diferentes.
- Interpretar correctamente tres estudios del nivel.
- Interpretar al menos una obra del nivel en una de las audiciones trimestrales del curso.

Se entenderá como correcta la ejecución que demuestre una buena colocación corporal, correcto paso del arco, uniformidad y calidad en la emisión del sonido, buena entonación, sentido rítmico, musicalidad y coherencia con el estilo correspondiente a cada obra.



## Bibliografía:

- 30 estudios. .... F. Simandl
- Escalas y Arpegios (E.P.). .... A. Royo
- Sonata en Fa M. .... Giovannino
- Andante del Andante y Rondo. .... D. Dragonetti
- Susanin's Aria ..... Glinka

# SEGUNDO

# ENSEÑANZAS

# PROFESIONALES

## Secuencia de Contenidos, Objetivos y Criterios de Evaluación de Enseñanzas Profesionales de Música por Cursos de: Contrabajo.

### 2º Enseñanzas Profesionales:

#### Objetivos

- Perfeccionar la práctica de la afinación del propio instrumento.
- Perfeccionar el estudio de la posición del pulgar.
- Consolidar los cambios de posición y de cuerda en posiciones conocidas.
- Introducir la ejecución de las dobles cuerdas.
- Desarrollar progresivamente la memoria.
- Desarrollar la ejecución del vibrato.
- Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Interpretar obras de diferentes épocas, estilos y géneros adecuados al nivel, valorando la afinación y el tempo.
- Interpretar estudios adecuados al nivel de segundo curso de enseñanzas profesionales.

#### Contenidos

- Estudio de los cambios de posición entre todas las posiciones aprendidas y nuevas por aprender.
- Desarrollo de la posición del pulgar en nuevas posiciones.
- Desarrollo del estudio de las dobles cuerdas.
- Perfeccionamiento constante de la calidad sonora.
- Desarrollo continuo del estudio de los golpes de arco.

- Estudio de escalas y arpeggios correspondientes al nivel, con diferentes golpes de arco.
- Desarrollo del estudio del vibrato.
- Estudio de ejercicios específicos para el desarrollo de la velocidad.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de ejercicios para la afinación, fortalecimiento y flexibilidad de la mano izquierda: escalas, progresiones, arpeggios, portamentos y glisandos.
- Estudio de las escalas por terceras y quintas, tanto mayores como menores.
- Mantenimiento de los hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Profundización en el estudio de la dinámica y del fraseo adecuándolos a los diferentes estilos.

## PROGRAMACION TRIMESTRAL

### CURSO 2º

#### PRIMER TRIMESTRE

##### Métodos y estudios:

- Method for double bass part 2 estudios 2, 4, 5, 6, 9 y 10 G.Bottesini
- Vade Mecum for Double Bass ejercicios 1 al 8 y 9 al 18 G. Vance

##### Obras:

- Sonata en Mi menor B. Marcello
- Sonatine Beethoven

## SEGUNDO TRIMESTRE

### Métodos y estudios:

- Method for double bass part 2 estudios 11, 14, 15, 16, 17 y 18 G.Bottesini
- Vade Mecum for Double Bass (escalas): Ej.27 al 38 G. Vance

### Obras:

- Melodía.....Lamote de Grignon

## TERCER TRIMESTRE

### Métodos y estudios:

- Method for double bass part 2 nº19, 20, 22, 23, 25 y 26 G.Bottesini
- Vade Mecum for Double Bass (escalas): Ej. 39 a 44 G. Vance

### Obras:

- Sonatina Op.69..... B. Hummel

## Criterios de Evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio de evaluación se valorará el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los esfuerzos musculares y la relajación en la ejecución instrumental.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras. Con este criterio de evaluación se valorará la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar las posibilidades sonoras del instrumento.

Con este criterio se valorará el conocimiento de las características del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Con este criterio de evaluación se valorará el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

5. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas más técnicos

Con este criterio se valorará el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

6. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Con este criterio se valorará el grado y nivel de competencia adquirido por el alumno.

## Mínimos exigibles

Serán los equivalentes al 80% del repertorio total a trabajar en el curso que figura en la programación de obras y estudios.

- Interpretar correctamente dos escalas del nivel en dos octavas. Las escalas serán ejecutadas según el método de trabajo del nivel; notas largas, cortas, combinación de diferentes golpes de arco del nivel, arpeggios y progresiones de terceras, quintas y cuartas.

- Interpretar correctamente un mínimo de tres obras del nivel de diferentes estilos. Una de las obras será obligatoriamente una sonata barroca, de la que se interpretarán un mínimo de dos movimientos de carácter y tempos diferentes.
- Interpretar correctamente tres estudios del nivel.
- Interpretar al menos una obra del nivel en una de las audiciones trimestrales del curso.

Se entenderá como correcta la ejecución que demuestre una buena colocación corporal, correcto paso del arco, uniformidad y calidad en la emisión del sonido, buena entonación, sentido rítmico, musicalidad y coherencia con el estilo correspondiente a cada obra.

## Bibliografía:

- Method for double bass part 2 ..... G.Bottesini
- Vade Mecum for Double Bass..... G. Vance
- Melodia..... Lamote de Grignon
- Sonatine. ....Beethoven
- Sonata en Mi menor .....B. Marcello
- Sonatina Op.69.....B. Hummel



# TERCERO

# ENSEÑANZAS

# PROFESIONALES

## Secuencia de Contenidos, Objetivos y Criterios de Evaluación de Enseñanzas Profesionales de Música por Cursos de: Contrabajo.

### 3º Enseñanzas Profesionales:

#### Objetivos

- Perfeccionar la práctica de la afinación del propio instrumento.
- Perfeccionar el estudio de la posición del pulgar.
- Consolidar los cambios de posición y de cuerda en posiciones conocidas.
- Desarrollo de la ejecución de las dobles cuerdas.
- Desarrollar progresivamente la memoria.
- Desarrollar la ejecución del vibrato.
- Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Interpretar obras de diferentes épocas, estilos y géneros adecuados al nivel, valorando la afinación y el tempo.
- Interpretar estudios adecuados al nivel de tercer curso de enseñanzas profesionales.
- Adquirir una progresiva autonomía en la aplicación de los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Desarrollar el estudio de los armónicos naturales.

## Contenidos

- Estudio de los cambios de posición entre todas las posiciones aprendidas y nuevas por aprender.
- Desarrollo de la posición del pulgar en nuevas posiciones.
- Desarrollo del estudio de las dobles cuerdas.
- Perfeccionamiento constante de la calidad sonora.
- Desarrollo continuo del estudio de los golpes de arco.
- Estudio de escalas y arpeggios correspondientes al nivel, con diferentes golpes de arco.
- Perfeccionamiento del vibrato.
- Estudio de ejercicios específicos para el desarrollo de la velocidad.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de ejercicios para la afinación, fortalecimiento y flexibilidad de la mano izquierda: escalas, progresiones, arpeggios, portamentos y glisandos.
- Estudio de las escalas por terceras y quintas, tanto mayores como menores.
- Mantenimiento de los hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Profundización en el estudio de la dinámica y del fraseo adecuándolos a los diferentes estilos.

## PROGRAMACION TRIMESTRAL

### CURSO 3º

#### PRIMER TRIMESTRE

##### Métodos y estudios:

- Method for double bass part 2 estudios 27 a 32..... G.Bottesini
- Vade Mecum for Double Bass (escalas) nº. 45 a 50 .....G. Vance

##### Obras:

- Sonata nº 5 1er. mov Vivaldi
- Concierto en Fa mayor 1er mov. A. Capuzzi

#### SEGUNDO TRIMESTRE

##### Métodos y estudios:

- Method for double bass part 2 nº 33 a 38 G.Bottesini
- Vade Mecum for Double Bass (escalas): nº 51 a 56 G. Vance

##### Obras:

- Sonata (Pulcinella-Tema) Pergolesi
- Sonata nº 5 2º. mov Vivaldi

#### TERCER TRIMESTRE

##### Métodos y estudios:

- Method for double bass part 2 estudios 39 a 44 G.Bottesini
- Vade Mecum for Double Bass (escalas): nº 57 a 62 G. Vance

## Obras:

- Après un Rêve
- Meditation

G. Fauré  
J. Massenet

## Criterios de Evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución instrumental.  
Con este criterio de evaluación se valorará el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los esfuerzos musculares y la relajación en la ejecución instrumental.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras.  
Con este criterio de evaluación se valorará la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar las posibilidades sonoras del instrumento.  
Con este criterio se valorará el conocimiento de las características del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo.  
Con este criterio de evaluación se valorará el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
5. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas más técnicos.

Con este criterio se valorará el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

6. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Con este criterio se valorará el grado y nivel de competencia adquirido por el alumno.

## Mínimos exigibles

Serán los equivalentes al 80% del repertorio total a trabajar en el curso que figura en la programación de obras y estudios.

- Interpretar correctamente dos escalas del nivel en dos octavas. Las escalas serán ejecutadas según el método de trabajo del nivel; notas largas, cortas, combinación de diferentes golpes de arco del nivel, arpeggios y progresiones de terceras, quintas y cuartas.
- Interpretar correctamente un mínimo de tres obras del nivel de diferentes estilos. Una de las obras será obligatoriamente una sonata barroca, de la que se interpretarán un mínimo de dos movimientos de carácter y tempos diferentes.
- Interpretar correctamente tres estudios del nivel.
- Interpretar al menos una obra del nivel en una de las audiciones trimestrales del curso.

Se entenderá como correcta la ejecución que demuestre una buena colocación corporal, correcto paso del arco, uniformidad y calidad en la emisión del sonido, buena entonación, sentido rítmico, musicalidad y coherencia con el estilo correspondiente a cada obra.

## Bibliografía:

- Method for double bass part 2 ..... G.Bottesini
- Vade Mecum for Double Bass..... G. Vance
- Après un Rêve. .... G. Fauré
- Meditation..... J. Massenet
- Sonata (Pulcinella-Tema).....Pergolesi
- Sonata nº 5..... Vivaldi
- Concierto en Fa mayor ..... A. Capuzzi

# CUARTO

# ENSEÑANZAS

# PROFESIONALES



## Secuencia de Contenidos, Objetivos y Criterios de Evaluación de Enseñanzas Profesionales de Música por Cursos de: Contrabajo.

### 4º Enseñanzas Profesionales:

#### Objetivos

- Perfeccionar la práctica de la afinación del propio instrumento.
- Perfeccionar el estudio de la posición del pulgar.
- Consolidar los cambios de posición y de cuerda en posiciones conocidas.
- Perfeccionar la ejecución de las dobles cuerdas.
- Desarrollar progresivamente la memoria.
- Perfeccionar la ejecución del vibrato.
- Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Interpretar obras de diferentes épocas, estilos y géneros adecuados al nivel, valorando la afinación y el tempo.
- Interpretar estudios adecuados al nivel de cuarto curso de enseñanzas profesionales.
- Adquirir una progresiva autonomía en la aplicación de los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Profundizar en el estudio de los armónicos naturales.
- Conocer los armónicos artificiales básicos.

## Contenidos

- Estudio de los cambios de posición entre todas las posiciones aprendidas y nuevas por aprender.
- Desarrollo de la posición del pulgar en nuevas posiciones.
- Perfeccionamiento del estudio de las dobles cuerdas.
- Estudio de acordes de 3 y 4 notas.
- Perfeccionamiento constante de la calidad sonora.
- Desarrollo continuo del estudio de los golpes de arco.
- Estudio de escalas y arpeggios correspondientes al nivel, con diferentes golpes de arco.
- Perfeccionamiento del vibrato.
- Estudio de ejercicios específicos para el desarrollo de la velocidad.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de ejercicios para la afinación, fortalecimiento y flexibilidad de la mano izquierda: escalas, progresiones, arpeggios, portamentos y glisandos.
- Estudio de las escalas por terceras y quintas, tanto mayores como menores.
- Mantenimiento de los hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Profundización en el estudio de la dinámica y del fraseo adecuándolos a los diferentes estilos.

## PROGRAMACION TRIMESTRAL

### CURSO 4º

#### PRIMER TRIMESTRE

##### Métodos y estudios:

- New Method for double bass part 2; nº 1 y 2 F, Simandl
- Scale system for double bass (escalas): nº 1 al 15 C. Flesch

##### Obras:

- Sonata en Sol mayor W. Fesch

#### SEGUNDO TRIMESTRE

##### Métodos y estudios:

- New Method for double bass part 2 estudio nº 3 y 4 F, Simandl
- Scale system for double bass (escalas): nº 16 al 30 C. Flesch

##### Obras:

- Concierto en Do mayor (1er mov.) Cimador

#### TERCER TRIMESTRE

##### Métodos y estudios:

- New Method for double bass part 2 estudio nº 4 y 5 F, Simandl
- Scale System for double bass (escalas): nº 26 al 40 C. Flesch

## Obras:

- Intermezzo de goyescas Granados
- Chanson Triste Koussevitzky

## Criterios de Evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución instrumental.  
Con este criterio de evaluación se valorará el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los esfuerzos musculares y la relajación en la ejecución instrumental.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras.  
Con este criterio de evaluación se valorará la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar las posibilidades sonoras del instrumento.  
Con este criterio se valorará el conocimiento de las características del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo.  
Con este criterio de evaluación se valorará el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

5. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas más técnicos

Con este criterio se valorará el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

6. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística

Con este criterio se valorará el grado y nivel de competencia adquirido por el alumno.

## Mínimos exigibles

Serán los equivalentes al 80% del repertorio total a trabajar en el curso que figura en la programación de obras y estudios.

- Interpretar correctamente dos escalas del nivel en dos octavas. Las escalas serán ejecutadas según el método de trabajo del nivel; notas largas, cortas, combinación de diferentes golpes de arco del nivel, arpeggios y progresiones de terceras, quintas y cuartas.
- Interpretar correctamente un mínimo de tres obras del nivel de diferentes estilos. Una de las obras será obligatoriamente una sonata barroca, de la que se interpretarán un mínimo de dos movimientos de carácter y tempos diferentes y otra será el primer movimiento de un concierto.
- Interpretar correctamente tres estudios del nivel.
- Participar en al menos dos audiciones trimestrales del curso interpretando dos obras del nivel.

Se entenderá como correcta la ejecución que demuestre una buena colocación corporal, correcto paso del arco, uniformidad y calidad en la emisión del sonido, buena entonación, sentido rítmico, musicalidad y coherencia con el estilo correspondiente a cada obra.

## Bibliografía:

- New Method for double bass part 2. .... F, Simandl
- Scale system for double bass ..... C. Flesch
- Sonata en Sol mayor ..... W. Fesch
- Concierto en Do mayor ..... Cimador
- Intermezzo de goyescas. .... Granados
- Chanson Triste ..... Koussevitzky

# QUINTO

# ENSEÑANZAS

# PROFESIONALES

## Secuencia de Contenidos, Objetivos y Criterios de Evaluación de Enseñanzas Profesionales de Música por Cursos de: Contrabajo.

### 5º Enseñanzas Profesionales:

#### Objetivos

- Perfeccionar la práctica de la afinación del propio instrumento.
- Perfeccionar el estudio de la posición del pulgar.
- Consolidar los cambios de posición y de cuerda en posiciones conocidas.
- Perfeccionar la ejecución de las dobles cuerdas.
- Desarrollar progresivamente la memoria.
- Perfeccionar la ejecución del vibrato.
- Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Interpretar obras de diferentes épocas, estilos y géneros adecuados al nivel, valorando la afinación y el tempo.
- Interpretar estudios adecuados al nivel de quinto curso de enseñanzas profesionales.
- Adquirir una progresiva autonomía en la aplicación de los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Profundizar en el estudio de los armónicos naturales.
- Desarrollar el estudio de los armónicos artificiales.



## Contenidos

- Estudio de los cambios de posición entre todas las posiciones aprendidas y nuevas por aprender.
- Desarrollo de la posición del pulgar en nuevas posiciones.
- Perfeccionamiento del estudio de las dobles cuerdas.
- Desarrollo del estudio de acordes de 3 y 4 notas.
- Perfeccionamiento constante de la calidad sonora.
- Desarrollo continuo del estudio de los golpes de arco.
- Estudio de escalas y arpeggios correspondientes al nivel, con diferentes golpes de arco, en 3 octavas.
- Perfeccionamiento del vibrato.
- Desarrollo del estudio de ejercicios específicos para el desarrollo de la velocidad.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de ejercicios para la afinación, fortalecimiento y flexibilidad de la mano izquierda: escalas, progresiones, arpeggios, portamentos y glisandos.
- Práctica de todos los golpes de arco estudiados.
- Estudio de las escalas por terceras y quintas, tanto mayores como menores.
- Mantenimiento de los hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Profundización en el estudio de la dinámica y del fraseo adecuándolos a los diferentes estilos.
- Desarrollo del estudio de los armónicos artificiales.
- Profundización en el estudio de los armónicos naturales.

## PROGRAMACION TRIMESTRAL

### CURSO 5º

#### PRIMER TRIMESTRE

##### Métodos y estudios:

- New Method for double bass part 2 estudios nº 6 y 7 F, Simandl
- Scale system for double bass (escalas): nº 31 a 45 C. Flesch
- Method for double bass part 2. Estudiós de armónicos nº 1 a 4 G.Bottesini

##### Obras:

- Sonata en Sol menor (1er mov.) H. Eccles
- Concierto en La mayor (1er mov.) Dragonetti

#### SEGUNDO TRIMESTRE

##### Métodos y estudios:

- New Method for double bass part 2 estudio nº 8 y 9 F, Simandl
- Scale system for double bass (escalas): nº 46 a 65 C. Flesch
- Method for double bass part 2. Estudiós de armónicos nº 5 a 10 G.Bottesini

##### Obras:

- Sonata en Sol menor (2º mov.) H. Eccles
- Mallorca Albéniz

## TERCER TRIMESTRE

### Métodos y estudios:

- New Method for double bass part 2 nº 10 F, Simandl
- Scale system for double bass (escalas): nº 56 a 70 C. Flesch
- Mein musizieren aus dem Kontrabass vol. 4; Ej. 1 a 30 L. Streicher

### Obras:

- Reverie G. Bottesini

## Criterios de Evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio de evaluación se valorará el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los esfuerzos musculares y la relajación en la ejecución instrumental.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras.

Con este criterio de evaluación se valorará la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar las posibilidades sonoras del instrumento.

Con este criterio se valorará el conocimiento de las características del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Con este criterio de evaluación se valorará el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

5. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas más técnicos.

Con este criterio se valorará el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

6. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Con este criterio se valorará el grado y nivel de competencia adquirido por el alumno.

## Mínimos exigibles

Serán los equivalentes al 80% del repertorio total a trabajar en el curso que figura en la programación de obras y estudios.

- Interpretar correctamente dos escalas del nivel en dos octavas. Las escalas serán ejecutadas según el método de trabajo del nivel; notas largas, cortas, combinación de diferentes golpes de arco del nivel, arpeggios y dobles cuerdas.
- Interpretar correctamente un mínimo de cuatro obras del nivel de diferentes estilos. Una de las obras será obligatoriamente una sonata barroca, de la que se interpretarán un mínimo de dos movimientos de carácter y tempos diferentes y otra será el primer movimiento de un concierto.

- Interpretar correctamente tres estudios del nivel.
- Participar en al menos dos audiciones trimestrales del curso interpretando dos obras del nivel.

Se entenderá como correcta la ejecución que demuestre una buena colocación corporal, correcto paso del arco, uniformidad y calidad en la emisión del sonido, buena entonación, vibrato, sentido rítmico, musicalidad y coherencia con el estilo correspondiente a cada obra.

## **Bibliografía:**

- |                                      |              |
|--------------------------------------|--------------|
| • New Method for double bass part 2  | F, Simandl   |
| • Scale system for double bass       | C. Flesch    |
| • Method for double bass part 2      | G. Bottesini |
| • Mein musizieren aus dem Kontrabass | L. Stericher |
| • Sonata en Sol menor                | H. Eccles    |
| • Concierto en La mayor              | Dragonetti   |
| • Mallorca                           | Albéniz      |
| • Reverie                            | G. Bottesini |

# SEXTO

# ENSEÑANZAS

# PROFESIONALES

## Secuencia de Contenidos, Objetivos y Criterios de Evaluación de Enseñanzas Profesionales de Música por Cursos de: Contrabajo.

### 6º Enseñanzas Profesionales:

#### Objetivos

- Perfeccionar la práctica de la afinación del propio instrumento.
- Perfeccionar el estudio de la posición del pulgar.
- Consolidar los cambios de posición y de cuerda en posiciones conocidas.
- Perfeccionar la ejecución de las dobles cuerdas.
- Desarrollar progresivamente la memoria.
- Perfeccionar la ejecución del vibrato.
- Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Interpretar obras de diferentes épocas, estilos y géneros adecuados al nivel, valorando la afinación y el tempo.
- Interpretar estudios adecuados al nivel de sexto curso de enseñanzas profesionales.
- Adquirir una progresiva autonomía en la aplicación de los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Profundizar en el estudio de los armónicos naturales.
- Profundizar en el estudio de los armónicos artificiales.

## Contenidos

- Estudio de los cambios de posición entre todas las posiciones aprendidas.
- Perfeccionamiento de la posición del pulgar.
- Perfeccionamiento del estudio de las dobles cuerdas.
- Desarrollo del estudio de acordes de 3 y 4 notas.
- Perfeccionamiento constante de la calidad sonora.
- Desarrollo continuo del estudio de los golpes de arco.
- Estudio de escalas y arpeggios correspondientes al nivel, con diferentes golpes de arco, en 3 octavas.
- Perfeccionamiento del vibrato.
- Desarrollo del estudio de ejercicios específicos para el desarrollo de la velocidad.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de ejercicios para la afinación, fortalecimiento y flexibilidad de la mano izquierda: escalas, progresiones, arpeggios, portamentos y glisandos.
- Práctica de todos los golpes de arco estudiados.
- Estudio de las escalas por terceras y quintas, tanto mayores como menores.
- Mantenimiento de los hábitos de estudio correctos y eficaces.



- Profundización en el estudio de la dinámica y del fraseo adecuándolos a los diferentes estilos.
- Profundización en el estudio de los armónicos artificiales.
- Profundización en el estudio de los armónicos naturales.

## PROGRAMACION TRIMESTRAL

### CURSO 6º

#### PRIMER TRIMESTRE

##### Métodos y estudios:

- Le contrabassiste Virtuouse cahier . Ej 1 a3 J.M. Rollez
- Gradus ad Parnasum, estudio nº 1 y 2 F. Simandl
- Mein musizieren aus dem Kontrabass vol.4 Ej. 31 a 60 L. Streicher

##### Obras:

- Sonata per a viola de gamba nº2 (1er mov.) J.S. Bach
- Concierto en Mi mayor (2º mov.) K. Dittersdorf

#### SEGUNDO TRIMESTRE

##### Métodos y estudios:

- Le contrabassiste Virtuouse cahier . Ej 4 a 6 J.M. Rollez
- Gradus ad Parnasum, estudio nº 3 y 4 F. Simandl
- Mein musizieren aus dem Kontrabass vol. 4 Ej. 61 a 90 L. Streicher

## Obras:

- Concierto en Mi mayor (1er mov) K. Dittersdorf
- Cadencia del 1er mov. H. Gruber

## TERCER TRIMESTRE

### Métodos y estudios:

- Le contrabassiste Virtuose cahier . Ej 7 a 9 J.M. Rollez
- Gradus ad Parnasum, estudio nº 5 F. Simandl
- Mein musizieren aus dem Kontrabass vol. 4 Ej. 91 a 100 L. Streicher
- Mein musizieren aus dem Kontrabass vol. 5 Ej. 1 a 20 L. Streicher

## Obras:

- Elegia en Re G.Bottesini

## Criterios de Evaluación

- Tocar de memoria en el aula y en público el material trabajado durante el curso
- Mostrar en las clases buenos hábitos de estudio y capacidad de progresión con los ejercicios, los estudios y las obras.
- Participar en actividades colectivas que permitan la comunicación musical y demostrar capacidad de convivencia, respeto y flexibilidad personal en beneficio del grupo.
- Demostrar una cierta asimilación de las posiciones agudas estudiadas y de los armónicos naturales de la 2ª mitad de la cuerda.

- Mantener, en la interpretación del repertorio, un equilibrio corporal que permita la flexibilidad del movimiento y el ritmo estable.
- Mostrar un buen control de la posición del brazo izquierdo: alineamiento general y estructura de la mano; y del brazo derecho: flexibilidad, alineamiento de articulaciones y equilibrio en el control del peso.
- Controlar los golpes de arco estudiados y los elementos dinámicos trabajados.
- Demostrar fluidez en los cambios de posición de las piezas y estudios trabajados.
- Tocar con fluidez las obras, ejercicios y estudios de nivel.
- Mantener una afinación correcta en la interpretación del repertorio.
- Conocer las escalas de tres octavas en todas las tonalidades y sus relativas menores que se hayan trabajado durante el curso.
- Interpretar con fluidez obras de diferentes épocas y estilos.
- Aplicar con sentido musical el vibrato, los adornos y los recursos dinámicos trabajados.
- Leer con fluidez la clave de Do en 4ª y la clave de Sol.

## Mínimos exigibles

Serán los equivalentes al 80% del repertorio total a trabajar en el curso que figura en la programación de obras y estudios.

- Interpretar correctamente dos escalas del nivel en dos octavas. Las escalas serán ejecutadas según el método de trabajo del nivel; notas largas, cortas, combinación de diferentes golpes de arco del nivel, arpeggios y dobles cuerdas.

- Interpretar correctamente un mínimo de cuatro obras del nivel de diferentes estilos. Una de las obras será obligatoriamente una sonata barroca, de la que se interpretarán un mínimo de dos movimientos de carácter y tempos diferentes y otra será el primer movimiento de un concierto con cadencia.
- Interpretar correctamente tres estudios del nivel.
- Participar en al menos dos audiciones durante el curso interpretando dos obras del nivel.

Se entenderá como correcta la ejecución que demuestre una buena colocación corporal, correcto paso del arco, uniformidad y calidad en la emisión del sonido, buena entonación, vibrato, sentido rítmico, musicalidad y coherencia con el estilo correspondiente a cada obra.

## Bibliografía:

- |                                      |              |
|--------------------------------------|--------------|
| • New Method for double bass part 2  | F, Simandl   |
| • Scale system for double bass       | C. Flesch    |
| • Method for double bass part 2      | G. Bottesini |
| • Mein musizieren aus dem Kontrabass | L. Stericher |
| • Sonata en Sol menor                | H. Eccles    |
| • Concierto en La mayor              | Dragonetti   |
| • Mallorca                           | Albéniz      |
| • Reverie                            | G. Bottesini |

# OTROS

# ASPECTOS

## Actividades complementarias

### Audiciones

Las audiciones nos permiten observar el progreso del alumno desde un punto de vista mucho más realista, ya que es en este momento cuando tiene que demostrar que ha asimilado todo lo trabajado en clase.

Durante el curso se realizarán varias audiciones en el Auditorio Municipal “Músic Rafael Beltrán Moner”, donde los alumnos mostrarán su habilidad y progreso de aprendizaje, éstos podrán participar de forma individual, acompañados por pianistas o en pequeñas formaciones camerísticas formadas por éste u otros instrumentos.

Realizar cursos de perfeccionamiento del instrumento a cargo de profesores especializados.

También se podrían realizar cursos de relajación muscular, de Técnica Alexander, de miedo escénico, de técnicas de memorización de partituras, etc...

Además de los cursos de perfeccionamiento, sería interesante la asistencia a conferencias sobre temas relacionados directamente con este instrumento: por ejemplo conferencias a cargo de un luthier.

Sería conveniente que los alumnos asistiesen a las audiciones y conciertos organizados por el Centro (ya sea de su instrumento o de otros), en beneficio de su educación musical.

Asimismo, asistirá, si es posible, a los conciertos que se organicen en su ciudad o comarca (conciertos de orquestas sinfónicas, orquestas de cámara, cuartetos, recitales de violín y piano...).

Por último, serían muy positivos los intercambios con otros conservatorios.

## Adaptaciones curriculares

Se atenderá a las necesidades especiales que tengan los alumnos, tanto de ampliación para los que están por encima de la media, como de refuerzo para los que tienen problemas de adaptación. En el primer caso, procederemos a estudiar nuevo repertorio bibliográfico, desarrollo de conceptos que hayamos iniciado e introducción de otros nuevos. También podemos profundizar en práctica de aspectos menos desarrollados, como la improvisación, el análisis formal y armónico de las obras, e incluso plantearse la ampliación al curso siguiente de acuerdo con el resto de profesores del alumno.

En el segundo caso, practicaremos durante más tiempo aspectos técnicos que el alumno necesite reforzar y trabajaremos ejercicios específicos personalizados u otro repertorio que ayude a mejorar y cumplir los criterios de evaluación.

## Reclamación de notas

Si el alumno no está de acuerdo con la nota tendrá tres días para reclamar, y podrá optar a un examen que contendrá los contenidos terminales del curso correspondiente.

# **PREMIO PROFESIONAL DE MÚSICA**



Este premio es un reconocimiento público y necesario al esfuerzo y a la dedicación realizados por el alumnado en el ámbito de la música a lo largo de las enseñanzas profesionales, en aquellos casos en que ha cursado y finalizado con éxito estas enseñanzas. Asimismo, procede fomentar valores como la superación personal y la responsabilidad, incentivar la constancia en el estudio, y en último término, mejorar la calidad de las enseñanzas artísticas destacando al alumnado que mejor ha aprovechado sus estudios, como modelo del trabajo bien hecho para la sociedad.

Las convocatorias de los premios profesionales de música se organizarán en dos fases. Una primera fase se desarrollará en el conservatorio, y una segunda fase, a nivel autonómico.

Los distintos premios que pueden ser convocados son:

- Premios Profesionales de Música (uno por cada especialidad en la fase de conservatorio, y uno por cada departamento instrumental en la fase autonómica).
- Premio Profesional de Música, modalidad de Historia de la Música.
- Premio Profesional de Música, modalidad Música de Cámara.
- Premio Profesional de Música, modalidad Fundamentos de Composición.

## Fase conservatorio

Los centros podrán convocar anualmente un **premio extraordinario** por cada una de las especialidades.

## Condiciones de acceso

Para concurrir a estos premios, el alumnado deberá alcanzar en los dos últimos cursos de las enseñanzas profesionales de música una nota media igual o superior a 8 puntos. Asimismo, deberá obtener la siguiente calificación específica según el premio al que opte:

- Para poder presentarse a los distintos premios de las distintas especialidades, deberá obtener una calificación mínima de 9 puntos en la asignatura específica, tanto en quinto como en sexto curso de la especialidad a la que se opte.

A estos efectos, las asignaturas convalidadas no serán tenidas en cuenta en el cálculo de la nota media. En el caso del alumnado que haya ingresado en sexto curso, la nota media estará referida únicamente a las asignaturas de dicho curso.

## Contenido de la prueba

Las pruebas estarán basadas en el currículo oficial de la Comunitat Valenciana establecido en el Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas.

En el Premio de Instrumento, la prueba constará, al menos, de una parte de interpretación en audición pública de al menos tres obras, estudios o movimientos, pertenecientes a diferentes estilos de la especialidad instrumental, y con una dificultad, como mínimo, correspondiente al sexto curso de enseñanzas profesionales. El alumnado presentará un programa de al menos 30 minutos y la duración del ejercicio de interpretación será como máximo de 30 minutos, a juicio del tribunal.

El alumnado podrá presentar obras con acompañamiento y estará obligado a interpretarlas con él, aportándolo por su cuenta.

Adicionalmente, la dirección de los centros, oído el claustro, podrá incluir la realización de una parte de análisis escrito armónico, formal y estético, de una obra o fragmento propuesto por el tribunal.

Cada parte, y la prueba, se calificarán con una puntuación máxima de 10 puntos, y con una aproximación de dos decimales, como máximo, mediante redondeo a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior, atendiendo al grado de dificultad técnica de la misma, a la ejecución y a la interpretación realizada.

## Fase autonómica

Podrá acceder a la **fase autonómica** el alumnado que haya obtenido el **premio** en la fase en el conservatorio.

La prueba tendrá lugar antes del 30 de septiembre en los conservatorios de la red pública que determine la dirección general competente en materia de enseñanzas de régimen especial, vistas las propuestas de las direcciones territoriales competentes en materia de educación.

Las pruebas estarán basadas en el currículo oficial de la Comunitat Valenciana establecido en el Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas.

En el Premio de Instrumento, la prueba constará de dos partes:

- a) Análisis escrito armónico, formal y estético de una obra o fragmento. La duración del ejercicio será de dos horas.
- b) Interpretación, en audición pública, de, al menos, tres obras, estudios o movimientos que merezcan, a juicio del tribunal, la categoría de representativos del nivel que se exige, pertenecientes a diferentes estilos de la especialidad Instrumental o Vocal, y con una dificultad, como mínimo, propia del sexto curso de enseñanzas profesionales. La duración del programa de interpretación que presente el alumnado será como mínimo de 30 minutos. El alumnado podrá presentar obras con acompañamiento y estará obligado a interpretarlas con él, aportándolo por su cuenta. Los participantes comunicarán, en el momento de realizar la prueba de análisis, el programa que realizarán y entregarán tres copias de cada una de las obras a interpretar. El tribunal elegirá qué obras, estudios, movimientos o fragmentos se han de interpretar, de forma que la duración del ejercicio de interpretación será como máximo de 30 minutos, a juicio del tribunal.

Cada parte se calificará con una puntuación máxima de 10 puntos, y con una aproximación de dos decimales, como máximo, mediante redondeo a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior, atendiendo al grado de dificultad técnica de la misma, a la ejecución y a la interpretación realizada.

En la prueba escrita se valorará, junto a los conocimientos, la claridad y calidad de la exposición, la estructuración, la propiedad de vocabulario, la presentación y la ortografía.